



EstuDAV
Revista Estudios Avanzados

Estudios Avanzados
N° 41, 2024: 50-76
ISSN 0718-5014

Artículo DOSSIER
Movilidades y trayectorias migrantes en América:
Expresiones de una multiterritorialidad emergente

DOI <https://doi.org/10.35588/djwwhk86>



Ámbitos y prácticas de discriminación hacia migrantes en Chile: La exacerbación de la otredad

Areas and Practices of Discrimination Against Migrants in Chile: The Exacerbation of Otherness

Escopos e práticas de discriminação em relação aos migrantes no Chile: A exacerbação da alteridade

Macarena Lamas-Aicón, Constanza Aedo-Acuña y Joaquín Asenjo-Wistuba

Macarena Lamas-Aicón

Universidad Austral de Chile

macarena.lamas@uach.cl

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2340-4249>

Constanza Aedo-Acuña

Universidad Austral de Chile

ps.constanza.aedo@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0009-0004-5879-5093>

Joaquín Asenjo-Wistuba

Universidad Austral de Chile

ps.Joaquin.asenjo@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0009-0002-1152-7548>

Recibido

24 de julio de 2024

Aceptado

12 de diciembre de 2024

Publicado

31 de diciembre de 2024

Cómo citar

Lamas-Aicón, M., Aedo-Acuña C. y Asenjo-Wistuba, J. (2024). Ámbitos y prácticas de discriminación hacia migrantes en Chile: La exacerbación de la otredad. *Estudios Avanzados*, 41, 50-76, <https://doi.org/10.35588/djwwhk86>



Resumen

En las últimas décadas el continente americano ha experimentado un notable aumento en los flujos migratorios interregionales. En el caso de Chile este fenómeno se ha manifestado en la intensificación de la llegada de migrantes provenientes de países de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, la literatura reporta que esa migración se instala dentro de procesos históricos de discriminación, racismo, xenofobia y exclusión social. Esta investigación se pregunta por quienes sufren dicha discriminación y por los ámbitos y prácticas en las que se manifiestan estos elementos, en orden de visibilizar los espacios en que se ven limitadas las oportunidades socialmente relevantes para estos colectivos. Los hallazgos de este estudio no solo arrojan luz sobre la situación de discriminación y migración en Chile, sino que también revelan patrones y desafíos compartidos en toda América. Al conectar las experiencias en Chile con las de otros países del continente, se evidencia la necesidad de enfoques políticos y sociales que reconozcan y aborden la naturaleza transnacional de la migración.

Palabras clave: Migración, discriminación, Chile, Derechos Humanos, otredad.

Abstract

In recent decades, the American continent has experienced a notable increase in interregional migratory flows. In the case of Chile, this phenomenon has manifested itself in the intensification of the arrival of migrants from Latin American and Caribbean countries. However, the literature reports that this migration is part of historical processes of discrimination, racism, xenophobia and social exclusion. This research asks about those who suffer this discrimination and about the spheres and practices in which these elements are manifested, in order to make visible the spaces in which socially relevant opportunities for these groups are limited. The findings of this study not only shed light on the situation of discrimination and migration in Chile, but also reveal patterns and challenges shared throughout the Americas. By connecting the experiences in Chile with those of other countries in the continent, the need for political and social approaches that recognize and address the transnational nature of migration becomes evident.

Keywords: Migration, discrimination, Chile, Human Rights, otherness.

Resumo

Nas últimas décadas o continente americano tem experienciado um notável aumento nos fluxos migratórios inter-regionais. No caso do Chile este fenômeno tem se manifestado na intensificação da chegada de migrantes provenientes de países de Latinoamérica e o Caribe. Mas a literatura reporta que essa migración se instala dentro de processos históricos de discriminação, racismo, xenofobia e exclusão social. Esta investigação se pergunta por quem sofre essa discriminação e pelos âmbitos e práticas onde estes elementos se manifestam, em ordem de visibilizar os espaços onde se vem limitadas as oportunidades socialmente relevantes para estes coletivos. Os descobrimentos deste estudo no só iluminam a situação de discriminação e migração no Chile, mas também revelam padrões e desafios compartilhados em toda América. Ao conetar as experiências em Chile com as de outros países do continente, evidencia-se a necessidade de focos políticos e sociais que reconheçam e aborem a natureza transnacional da migração.

Palavras-chave: Migração, discriminação, Chile, Direitos Humanos, alteridade.

Contexto histórico de migraciones y discriminación en Chile

La migración en Chile ha sido un fenómeno constante y estructural en la historia de conformación de la nación. En poco más de dos siglos ha tomado características particulares dependiendo del contexto sociohistórico, político y económico, desde donde se sitúe. Este estudio entenderá migración no solo como el desplazamiento de personas que cruzan fronteras internacionales desde un lugar de procedencia u origen a otro, sino como un fenómeno complejo, inmerso en un entramado de relaciones sociales y circunstancias particulares que se van transformando a través del tiempo. Así, por ejemplo, en la historia temprana del país como República, encontramos la internación de migrantes de origen europeo, invitados por el Estado de Chile a poblar las enormes extensiones de tierra de la geografía chilena, con preponderancia en el sur, donde ya habitaba y habita el pueblo mapuche, originario de esta zona. El propósito de esa migración fue potenciar la industria y «dotar de riqueza cultural y social» a la joven nación (Cano y Soffia, 2009). Se perseguía así un ideal de blancura que el Estado y las fuerzas de elites usaron esa estrategia para establecer un discurso homogeneizador y hegemónico potenciador de un ideal de raza (Correa, 2016). Sin embargo, su geografía le ha permitido tener contacto permanente con países fronterizos en el norte como Perú y Bolivia, lo que ha configurado una larga historia de vinculación entre naciones distintas,

pero que comparten una cultura común, la del pueblo aymara, también originario y que habita aquella zona desde antes de la colonia española y de la conformación de los países conformados como tales.

En la actualidad, factores como la estabilidad social, el crecimiento económico del país, el fortalecimiento de la democracia y el endurecimiento de las políticas migratorias de Europa y Estados Unidos ha contribuido al incremento de población proveniente de países de Latinoamérica y el Caribe. Dicho cambio ha alterado los patrones migratorios de décadas anteriores, posicionando a Chile como un destino atractivo para quienes buscan iniciar nuevos proyectos de vida. Sin embargo, esta nueva migración, así como la migración fronteriza en el norte, se instala en Chile dentro de procesos históricos de discriminación, racismo, xenofobia y exclusión social, ampliamente documentados (Cociña Cholaky, 2020; Hernández, 2016; Rojas et al., 2015; Tijoux, 2013; Tijoux y Córdova, 2015; Tijoux y Palominos, 2015) que se remontan a la internación de población afrodescendiente esclava (Duconge y Guizardi, 2014) y a la explotación/sometimiento de la población indígena que habitaba el territorio en tiempos de la colonia española (Contreras-Cruces, 2016).

Todo ello ha contribuido en la construcción social de un sujeto migrante latinoamericano, basado en estereotipos y prejuicios que, como

señala Tijoux (2013), responde a la necesidad de diferenciación entre lo blanco-europeo y lo étnico-ancestral en la constitución de la nación chilena, siendo el latinoamericano considerado un sujeto racializado, deficitario e inferior. Esta alteridad-otredad, Tijoux y Palominos (2015) la sitúan desde el origen civilizatorio universal como principio y fundamento de la nación europea. En consecuencia, es frecuente encontrar en la literatura especializada, los tópicos discriminación y migración de manera conjunta, asociada y reiterada, cuando se explora el fenómeno de la migración entre países latinoamericanos y del Caribe o, dicho de otro modo, aquella referida entre países de la misma región, que se encuentran en condiciones comparables respecto a sus índices de desarrollo. Por tanto, no es extraño que la literatura en ciencias sociales evidencie prácticas discriminatorias hacia estos colectivos de migrantes en Chile, lo que se corrobora en estudios como la Segunda consulta nacional de discriminación, elaborado por el Centro de Políticas Públicas UC (Muñoz y Pizarro, 2021).

En respuesta a la pregunta de por qué resulta relevante elaborar el estado del arte en relación a las prácticas de discriminación hacia el inmigrante latinoamericano en Chile, ello se justifica en base a tres cuestiones principales. La primera, conocer las características que la literatura especializada le otorga a la categoría discriminación, cuando se observa asociada a migración, permitiría comprender mejor las prácticas discriminatorias en el Chile de hoy, dilucidando los elementos que la configuran de manera sistemática y estructural. En segundo lugar, identificar los ámbitos principales en donde se manifiestan las prácticas de discriminación es relevante en orden de visibilizar los espacios de vulneración de derechos fundamentales y limitación de las oportunidades socialmente relevantes de estos colectivos; y, en tercer lugar, realizar un trabajo de sistematización y análisis de la literatura permite, contribuir en la exploración del campo nacional en la materia, así como identificar vacíos que orienten investigaciones futuras.

Migración y Derechos Humanos

La migración en Chile no constituye un fenómeno reciente, si bien el cambio en los patrones migratorios y el notable aumento de colectivos migrantes provenientes de países del mismo continente sí representan una novedad. Durante la última década estos grupos han ingresado al país en busca de

mayor estabilidad política, mejores oportunidades laborales, una mejor calidad de vida y un incremento en su capacidad económica (Gissi et al., 2021; Tijoux y Córdova, 2015).

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional de Migraciones, al 31 de

diciembre de 2022, la población extranjera residente en Chile ascendía a 1.625.074 personas, lo que representa un incremento del 3,9% respecto al año anterior. Entre estos migrantes, actualmente Venezuela es el colectivo con mayor presencia en el país (32,8%) desplazando a Perú al segundo lugar (15,4%). En tercer lugar se encuentra Colombia (11,7%), seguida por personas provenientes de Haití (11,4%) (SERMIG, 2023), lo que ha supuesto la llegada de una importante comunidad afrodescendiente. La mayor parte de esta población se concentra en la zona norte y central del país y se caracteriza por ser gente joven, situándose sus edades entre 15 y 34 años (15,1%) y entre 25 y 39 años (45,1%). Dicho patrón sugiere que la migración está compuesta predominantemente por personas en edades productivas, lo que podría tener implicaciones significativas en el mercado laboral y en la dinámica demográfica del país.

El 11 de abril del año 2021 se promulga en Chile la nueva Ley de Extranjería y Migración que vendría a reemplazar a la anterior, promulgada en la dictadura de Augusto Pinochet en el año 1975. El espíritu de esta nueva ley es responder a los desafíos de la migración actual, desde el marco de Derechos Humanos, con especial resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el amparo y asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, así como también resguardar procesos de inclusión de migrantes que residen en el país e incorporar eficientes mecanismos de control fronterizo

(República de Chile, 2021). El Estado reconoce la contribución al crecimiento y desarrollo del país de la población migrante y la riqueza de la diversidad cultural en esta ley, señalando incluso que uno de los enfoques que promueve es, precisamente, el de la interculturalidad. Sin embargo, como señalan Feddersen et al. (2022), la migración como un Derecho Humano y su materialización en las normativas de los países latinoamericanos ha supuesto adoptar procedimientos que restringen el ingreso desde las fronteras y/o limitan la libre circulación al interior de los países, acomodándose a los estándares internacionales de Derechos Humanos vigente. Para Cociña Cholaki (2022), la nueva política migratoria en Chile asume una narrativa de Derechos Humanos a la vez que restringe ciertos flujos migratorios, lo que incentiva las irregularidades y peligrosidad de los tránsitos entre fronteras, generando contradicciones en relación a los propios objetivos que persigue la nueva ley que versan sobre una migración ordenada, segura y regular, bajo la retórica de «ordenar la casa» (Prensa Presidencia, 2021).

Una vez dentro del país, por otra parte, se promueven mecanismos para la integración de los recién llegados, como procesos de regularización migratoria, políticas para garantizar el acceso a servicios públicos como salud, educación, etcétera, regulados por normativas vigentes y recreados desde la propia cultura del país receptor de dicha migración que pueden, desde una visión subjetiva, generar la percepción del país de

llegada como lugar de acogida o como cultura jerárquica y dominante. En el caso de Chile, ha sido necesaria la promulgación de la Ley 20.609, que establece medidas en contra de cualquier tipo de discriminación arbitraria, ya sea por origen étnico, de raza, de nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, orientación sexual y de género entre otras, entendidas en su artículo 2 como:

Toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. (República de Chile, 2012)

A pesar de ello, la literatura señala la concurrencia de prácticas sociales discriminatorias hacia parte de los colectivos migrantes, específicamente hacia aquellos provenientes de países de Latinoamérica y el Caribe, entendidas como aquellas naturalizadas e institucionalizadas que imponen un sistema de categorías raciales y culturales que jerarquiza y subordina a ciertos grupos sociales, perpetuando su exclusión y marginación dentro de la sociedad y en las instituciones (González Luna, 2012). Dicho de otro modo, estas prácticas recrean formas de relaciones sociales, políticas y culturales que sitúan a parte de los colectivos migrantes en la categoría de «otredad» que define al otro en

una posición subordinada y marginal en términos cognitivos, culturales y políticos, lo que legitima la superioridad de las naciones occidentalizadas, aceptando la explotación de esa otredad (Tijoux y Palominos, 2015). Para el sociólogo y filósofo peruano Aníbal Quijano (2000), tales estructuras de poder y dominación se originaron en el periodo colonial y persisten en la actualidad en Latinoamérica como una forma de colonización cultural y económica que establece jerarquías entre culturas y mecanismos de opresión, explotación y subordinación de las etnias colonizadas. Cabe recordar entonces la «política de inmigración selectiva» de 1845 en Chile, la cual apoyó el asentamiento de comunidades de inmigrantes europeos, principalmente alemanes (Stefoni y Stang, 2017) que, como se señaló anteriormente tenía como intencionalidad la «mejora de la raza». Por otro lado, en una versión actualizada, las prácticas sociales de discriminación visualizan las diferencias entre colectivos como una amenaza a la propia seguridad e identidad nacional, como si de una cultura homogénea se tratase, justificando así el desprecio y exclusión del otro-distinto, sobre todo en lo que dice relación al acceso y ejercicio de derechos y oportunidades.

Método

Se realizó un análisis documental de carácter descriptivo e interpretativo acerca del tópico discriminación-migración en Chile, desde la revisión de 64 artículos publicados entre los años 2014 y 2023. El procedimiento de análisis de datos se direccionó desde un enfoque cualitativo, siguiendo el método del análisis de contenido temático (Cáceres, 2003) como estatus dominante. Sin embargo, para dar respuesta a la primera pregunta de este estudio se elaboró una ficha de revisión bibliográfica, cuyos datos fueron analizados a través de las herramientas Excel y SPSS. Las preguntas base de esta investigación son: ¿cómo se ha abordado el estudio de las prácticas de discriminación hacia colectivos migrantes desde las ciencias sociales?, ¿cuáles son los principales ámbitos de exploración de este fenómeno? y ¿qué características poseen las prácticas sociales de discriminación hacia los colectivos latinoamericanos en Chile?

En la fase de preanálisis, delimitada por la elección y organización del *corpus* de documentos, se determinaron palabras clave que permitieron filtrar la búsqueda, siendo prioritarios los conceptos de «discriminación» y «migración», cuando se encontrasen en conjunto en un documento. Estas palabras fueron seleccionadas luego de una revisión preliminar de investigaciones sobre el fenómeno de la migración en Chile, proceso que permitió observar una constante asociación entre

ambos conceptos en los documentos revisados, emergiendo el tópico migración-discriminación como uno solo. Posterior a ello, se añaden otros conceptos que se relacionan con el tópico, razón por la cual se añaden más palabras clave a la búsqueda, asociadas a discriminación, como «marginalización», «estereotipo», «racialización», mientras que a migración se añaden los conceptos «flujo migratorio» y «migrante». Las palabras clave debían estar incluidas en los títulos de los artículos, en las palabras clave o en el resumen, como estrategia de filtro.

La búsqueda de literatura incluyó artículos publicados en español e inglés, dado que estos son los idiomas predominantes en la producción académica sobre migración y discriminación en el contexto chileno. La inclusión de ambos idiomas responde a la necesidad de abarcar un espectro amplio de investigaciones relevantes y garantizar una adecuada representación de los enfoques teóricos y empíricos desarrollados sobre el tema. Además, esta decisión buscó asegurar la accesibilidad y comprensión del material por parte del equipo investigador, considerando las capacidades lingüísticas disponibles. Otro criterio de selección es que fuesen artículos provenientes de las ciencias sociales y humanas, por cuanto son estudios que se interesan por profundizar en el fenómeno estudiado, lo que permitiría dar cumplimiento

a los objetivos de la investigación documental. Además, se seleccionaron los documentos que se encontrasen publicados desde el año 2014 ya que, a partir de un análisis previo, se observó un aumento de producción científica indizada a partir de ese año, así como mayor diversificación de los colectivos a los que hacen referencia estos estudios. Se revisaron de manera exhaustiva 64 artículos extraídos de las principales bases de datos de revistas científicas como Web of Science (WoS), Scopus, ScIELO, Redalyc, Dialnet, EBSCO y Science Direct.

Previamente a la fase de codificación, definida por la fragmentación, catalogación y traducción de citas provenientes de los documentos en unidades de significación, se predefinieron dos grandes temas que guiarán la exploración de los documentos: ámbitos de discriminación y prácticas de discriminación. Con estos temas en mente, los investigadores por separado

exploraron cada documento levantando un primer listado de códigos que posteriormente fueron consensuados y condensados en las categorías más amplias. Es decir, fueron sometidos a un proceso de triangulación (Johnson-Mardones, 2017) de manera de obtener una validación intersubjetiva del trabajo preliminar realizado de manera individual.

Otros criterios de rigurosidad científica considerados son amplitud, actualidad y exhaustividad. Cabe señalar que se trata de un tópico que reviste de alto interés para la investigación en ciencias sociales en los últimos años y que existen textos que han quedado fuera de esta revisión, como es el caso de aquellos trabajos de reciente incorporación. El presente trabajo no tiene implicaciones éticas que requieran de más explicitaciones por tratarse de un trabajo documental cuyas fuentes están disponibles para su revisión pública.

Resultados

Estudios y colectivos asociados al tópico migración-discriminación

En primer lugar y, con el objetivo de responder a la pregunta «¿cómo se ha abordado el estudio de las prácticas de discriminación hacia colectivos migrantes desde las ciencias sociales?», podemos mencionar que el análisis destaca por ser interdisciplinar y abarca variadas disciplinas como la Antropología, la Psicología, la

Sociología y la Educación. Los diseños de estos trabajos se han orientado predominantemente por la elección de metodología cualitativa, donde destaca el método etnográfico y el estudio de caso. Por otro lado, los estudios que utilizan diseños cuantitativos no experimentales representan el 32,7% del total de los textos analizados (Tabla 1).

Tabla 1. Disciplinas y tipo de estudio

Table 1. Disciplines and tipe of study

Disciplina	Método	Diseño
Antropología, Demografía, Ciencias Políticas, Filosofía, Geografía, Sociología, Psicología, Etnopsicología, Educación	Cualitativo, cuantitativo, mixto	No experimentales, teoría fundamentada, diseño etnográfico, narrativo, fenomenológico, estudio de caso

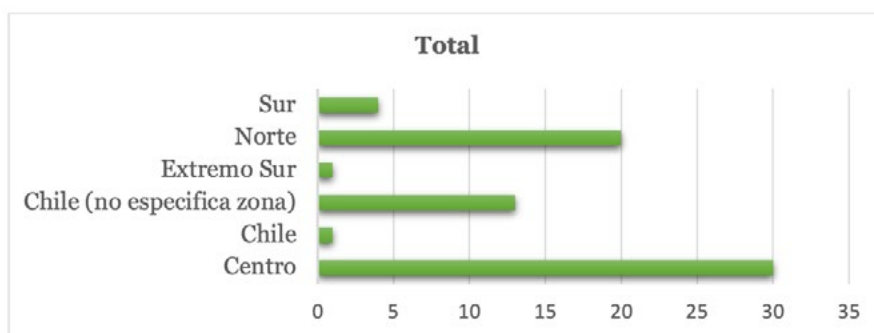
Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Como se observa en Figura 1, cerca de la mitad de los estudios están focalizados en la zona centro del país, seguidos de la zona norte, y juntos representan más del 78% del total de estudios. Dicha información se comprende al ser esas las zonas donde

se encuentra asentada la mayor parte de la población migrante (Canales, 2019; Palma y Ruiz-Tagle, 2019; Rojas et al., 2015). De los trabajos revisados, el 6,2% se focaliza en la zona sur y extremo sur del país.

Figura 1. Zonas geográficas donde se ubican los estudios

Figure 1. Geographic areas where the studies are located

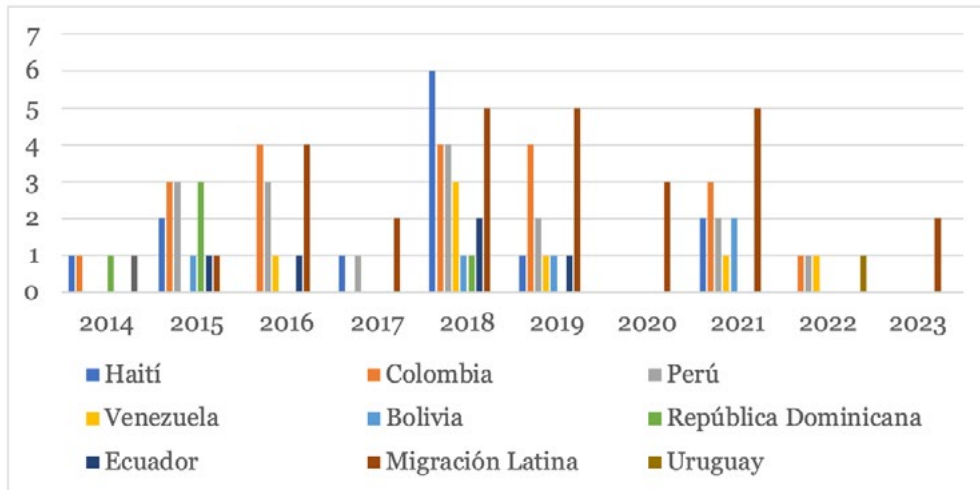


Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Como se muestra en la Figura 2, entre los años 2014 y 2017 se observan estudios focalizados en migrantes peruanos y colombianos principalmente. En el año 2018 se identifica un aumento de estudios en referencia al tópico migración y discriminación en general, preponderando sobre el colectivo de Haití. Así también, países como Venezuela y Ecuador se posicionan incipientemente por sobre República

Dominicana y Bolivia como colectivos estudiados. Todo ello habla de la diversificación de migrantes latinoamericanos que deben afrontar circunstancias y procesos de discriminación en el país en los últimos años y que esta parece concentrarse en personas afrodescendientes como en el caso de Haití y/o de ascendencia indígena como es la situación de Perú, por citar ejemplos emblemáticos.

Figura 2. Año de publicación y nacionalidad de los colectivos migrantes
Figure 2. Year of publication and nationality of the migrant groups



Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Ámbitos y prácticas de discriminación

Para responder a las preguntas ¿cuáles son los principales ámbitos de exploración de este fenómeno? y ¿qué características poseen las prácticas sociales de discriminación hacia los colectivos latinoamericanos en Chile?, a continuación presentamos la Tabla 2, que muestra los principales ámbitos o áreas identificadas que se evidencian en los estudios, junto a las prácticas que se revelan desde los datos. Como se aprecia, estos ámbitos son las principales áreas de desarrollo, subsistencia y ejercicio de derechos sociales de las personas: trabajo, salud,

vivienda, educación. Se suma a ello una categoría emergente que juega un papel preponderante en la construcción de estereotipos y prejuicios hacia colectivos migrantes, los medios de comunicación.

Tabla 2. Ámbitos y prácticas de discriminación hacia migrantes
Table 2. Areas and practices of discrimination towards migrants

Ámbitos de discriminación	Prácticas de discriminación
Trabajo	Sexualización
	Irregularidad de contratos
	Explotación laboral
	Estereotipo de género y actividad laboral
Salud	Barreras de acceso
	Arbitrariedad en la atención
Educación	Currículo monocultural
	Invisibilización de las infancias
	Modelo del déficit de origen cultural
	Concentración de migrantes en escuelas
	Hipersexualización infancia afrodescendiente
Vivienda	Segregación residencial
	Amenaza hacia migrantes
	Irregularidad en contratos de arriendos
	Racialización y jerarquía
	Relegación de derechos habitacionales
Medios de comunicación	Fomento de estereotipos y prejuicios
	Exacerbación de la otredad

Fuente: elaboración propia. Source: own elaboration.

Trabajo

En el ámbito del trabajo, los estudios revisados revelan las principales prácticas de discriminación que, por un lado, se orientan a la reducción de la inserción laboral de la mujer afrodescendiente en el trabajo sexual o sexualización de sus cuerpos como objeto sexual y, por otro lado, la precarización laboral en sus múltiples manifestaciones, a la que se ven sometidos estos colectivos migrantes ante las condiciones objetivas de vulnerabilidad que atañe a la migración:

El imaginario colectivo atribuye ciertos trabajos que los migrantes

desarrollan, por ejemplo, peruanos: área doméstica y obreros; colombianos: prostitución, y argentinos: modelaje. «Los chilenos tienen mal concepto sobre las negras, piensan que todas son putas... y no es así. ¡A mí varias veces estoy caminando por la calle y caballeros me dicen “hey! ¿vamos?” “¿pa’ donde voy contigo?”, digo yo». (Mujer haitiana, 29 años, en Valenzuela et al., 2014: 116)

A los prejuicios y estereotipos se suman rasgos de xenofobia, abuso laboral y discriminación, como señala el estudio de Silva et al. (2018) sobre las experiencias subjetivas del

proceso migratorio e inserción laboral de mujeres afrocolombianas, en el norte de Chile. Estas mujeres señalan como motivo para su desplazamiento expectativas tales como mejorar la calidad de vida de sus hijas e hijos, aumentar su solvencia económica y reunificar a su grupo familiar, además de otras motivaciones personales como la necesidad de ser autónomas e independientes. Mas el cruce entre las categorías mujer y negra configuraría un escenario de alta vulnerabilidad para las mujeres, lo que es aprovechado por empleadores abusivos, tal como apuntan estudios interseccionales como los de Carrère y Carrère:

La restricción que experimentan estas mujeres inmigrantes en sus posibilidades laborales, al mercado de trabajos sexualizados, es una consecuencia material y discriminante de una actualización de los estatus, igualmente discriminantes, de «mujer dominada» y «hombre dominante». Es decir, «si la noche es todo lo que hay para Tania», es porque las condiciones objetivas de vulnerabilidad que conlleva su condición de inmigrante, así como la reactualización mutua entre sexismo y racismo que se puede evidenciar en el discurso sobre su hexis corporal, la vuelven el blanco ideal para la reproducción de una sociedad sexista. (Carrère y Carrère, 2015: 46)

Estudios como el de Pavez-Ojeda (2016) reafirman esa hipótesis, es decir, que ante la precarización laboral a la que se ven sometidas mujeres afrodescendientes aparece el mercado del sexo como un lugar de tránsito

laboral, especialmente en las regiones mineras del norte del país, de forma tal que las relaciones de género en esa zona de la geografía están (re) significadas dentro de una «economía sexual». Pese a que las investigaciones remarcan que no todas las mujeres migrantes afrodescendientes trabajan en el mercado sexual, es una condición generalizada en el imaginario colectivo, por lo que una parte de la población chilena de norte a sur tiende a asociarlas al ejercicio de la prostitución y a verlas como un objeto sexual, vulnerándolas a través de prácticas sexistas y racistas, como muestra el estudio de Herrera (2018). Carrère y Carrère (2015) agregan que, además de los mencionados estereotipos y prejuicios hacia la mujer de piel negra, estos se combinan con las características del cliente de pago, proveniente de trabajos altamente masculinizados —mineros, pescadores, policías, militares, políticos— bajo la categoría hegemónica de «hombre dominante» frente a una mujer en desventaja social y vulnerable, que conlleva en sí la reproducción actualizada de una sociedad sexista y racista.

Otras de las prácticas de discriminación más documentadas en el ámbito laboral se relacionan con la celebración de contratos irregulares, absentos del pago de imposiciones, lo que a su vez impide el ejercicio de derechos laborales como seguro de desempleo, licencias médicas, ahorro previsional o acceso a servicios como salud, lo que deja al inmigrante en

una situación de vulnerabilidad social (Stefoni, 2015; Valenzuela et al., 2014).

En definitiva, estamos en presencia de dos formas de exclusión: la primera referida a que algunos empleadores no quieren contratar al inmigrante laboral debido al costo del pasaje; y la segunda, cuando el contrato se efectúa mediante la renuncia de un derecho garantizado por ley. Ambas situaciones dejan al inmigrante en una situación de vulnerabilidad social y en el marco de una relación laboral precarizada. (Valenzuela et al., 2014: 110)

A su vez Bustamante (2017), en un estudio sobre la inserción laboral de mujeres haitianas, describe cómo estas prácticas terminan direccionándolas hacia el mercado informal, como por ejemplo las ferias libres, promoviendo la posibilidad de que los migrantes trabajen de forma indocumentada y permanezcan en esta situación, generando una marginalidad que aumenta las condiciones de pobreza y el riesgo social de esta población.

La precarización laboral trae consigo abusos de poder, cometidos tanto por empleadores como por usuarios de servicios, expresados en malos tratos, extensión de jornadas laborales sin amparo en contratos legales, bajas remuneraciones, etcétera.

Trabajan en oficios como meseras, haciendo aseo, cuidando niños, entonces generalmente tienen impedimentos porque no les quieren hacer contratos. Cuando yo les pregunto cuál es el horario en que los puedo citar, veo que tienen jornadas extensas y a veces en el mes tienen un día libre, no es

como nosotros que trabajamos a lo más el sábado y tienes todo el domingo, ellos no, a veces tienen que acordar un día libre cada dos semanas. Visualizamos abusos económicos también que al final ellos para no perder el trabajo, callan. (Trabajadora social, 2017, en Marín-Alaniz, 2018: 10)

Por su parte, Salgado Bustillos et al. (2018) destacan que la mayoría de los episodios de discriminación hacia venezolanos por ser migrantes ocurre en horas laborales, relacionados con maltratos verbales por parte de la clientela.

El estudio de Valenzuela et al. (2014), focalizado en la integración laboral de haitianos, colombianos y dominicanos en Santiago de Chile señala cómo, ante los abusos de poder, los migrantes tienden a callar estos hechos e intentar sobrellevarlos, identificándolos, incluso, como parte de los costes de la migración. El estudio de Riveros et al. (2021) y el de Marín-Alaniz (2018) ofrece los mismos resultados respecto a la tolerancia de la población migrante ante este tipo de prácticas y vulneración de sus derechos laborales. Se naturaliza así la explotación, sometimiento y vulneración de derechos y dignidad de las personas migrantes.

Prefieren evitar conflictos con el empleador, por lo que ante situaciones de abuso laboral tienden a guardar silencio, pues piensan que su proceso migratorio también significa tolerar lo que hasta ahora quizás nunca había tolerado. En este contexto, los mismos inmigrantes se autoidentifican como trabajadores precarios insertos

en una sociedad tremendamente clasista y maltratadora. (Valenzuela, et al., 2014: 118)

Salud

Otra área en la que se manifiestan prácticas de discriminación es en el ámbito de la salud, específicamente en las barreras para el acceso a las prestaciones y el trato discrecional que exhiben funcionarios y funcionarias de salud, mediatizado por relaciones de poder, donde la discriminación se asume como inevitable, asociada a la condición migratoria de los sujetos y la alteridad/otredad.

En la atención en los centros de salud, la relación entre el usuario y el personal de salud es siempre una relación social y de poder, esta condición se observa con mayor contraste, ya que el inmigrante presenta la alteridad, es decir, el «otro», la persona que se encuentra más allá de la frontera del nosotros. Lo anterior refuerza antecedentes conceptuales ya referidos en relación a la distancia; la no consideración de la persona que accede al centro de salud como parte de una comunidad visualizando experiencias de discriminación y de exclusión ligadas a estratos sociales diferenciados, y a la segmentación social presentes en el país de acogida. (Sánchez et al., 2021: 14)

Dicha alteridad en los espacios de salud pública genera la concepción del migrante como un otro no perteneciente a una comunidad con derechos, sino como una carga para el sistema de salud pública, un sujeto perteneciente

a un estrato social diferenciado. Las categorías de «indocumentado» e «ilegal» abren las puertas a prácticas de discriminación justificadas desde el aparato estatal burocrático. Por ejemplo, Pavez-Soto (2017) señala que para acceder a los establecimientos de salud del sistema público se requiere la calificación previsional, en la que se clasifica en primera instancia a los nacionales y extranjeros, y a estos últimos por su situación de regulares o irregulares. Ello implica que se pone en evidencia a las personas migrantes que se encuentran en esta última condición, dejando abierta la posibilidad de distanciar la atención; además, de esta forma se logra diferenciar entre las personas que tienen previsión y las que no (Zepeda y González, 2019).

El estudio posterior de Sánchez et al. (2021) identifica incluso el incumplimiento de la normativa legal vigente por parte de funcionarios de salud. Nuevamente se releva la perspectiva interseccional que explica cómo este fenómeno se produce al interrelacionarse características del proceso migratorio, nacionalidad y color de piel, atravesadas por relaciones de poder. Anteriormente, el estudio de Vargas (2019) ya señalaba cómo, a fin de cuentas, las barreras culturales y en algunos casos idiomáticas para la población haitiana dificultan el acceso al sistema de salud, lo que conlleva en muchos casos a la automarginación de este colectivo respecto a las prestaciones.

La revisión sistematizada de literatura de Zepeda y González (2019) sobre migración y salud, menciona,

por su parte, cómo el desconocimiento de los funcionarios de salud acerca de las características culturales de los migrantes puede ocasionar conflictos interétnicos, lo que, sumado a la falta de información y las barreras para el acceso, se convierten en factores que posibilitan las prácticas de discriminación institucional mencionadas.

Educación

En el ámbito de la educación la discriminación hacia las infancias migrantes se observa principalmente en el acceso a la educación como un derecho en tensión; un currículum monocultural y nacionalista que invisibiliza otros saberes distintos al hegemónico; un modelo educativo adultocentrista que invisibiliza las infancias, abriendo paso a su vulneración; la perspectiva del déficit educativo y social con el que se asocia a ciertos colectivos migrantes, y la consecuente guetificación de las escuelas que concentran estudiantado migrante, precisamente como respuesta de huida ante las experiencias de racismo, violencia y xenofobia.

Respecto al acceso a la educación, Poblete y Galaz (2017) recalcan positivamente el conjunto de decretos que norman y regulan la entrada de la niñez migrante a las escuelas públicas del país, los cuales resguardan a nivel legal el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, independiente de su nacionalidad, lo cual es reconocido en la literatura como un primer paso

para la igualdad y la inclusión de las niñas y los niños migrantes en Chile. Pese a ello, los estudios de Joiko y Vásquez (2016), Marolla (2019) y Stefoni et al. (2016) concuerdan en señalar la falta de preparación institucional para abordar la inserción masiva del alumnado migrante en las aulas, debido a la lenta bajada e interiorización de políticas públicas que guíen con claridad el abordaje de la inclusión del estudiantado migrante en las aulas, así como el predominio de la narrativa de la legalidad (Joiko, 2023) en relación al acceso, cuando se encuentra sujeto a la «regularización» de las niñas, niños y adolescentes, lo cual se manifiesta concretamente en contar con un número identificador que se otorga a las personas al nacer en el territorio o, en el caso de la comunidad extranjera, al regularizar su estatus migratorio en Chile. Todo ello pone en tela de juicio la efectividad del Estado para garantizar la educación como un derecho.

El no contar con todos los papeles requeridos para postular a una visa hace que las familias no puedan regularizar su situación. Muchos de estos papeles incluso son imposibles de obtener porque no existen en otros países o porque la situación política de algunos, como es el caso de Venezuela, les hace imposible a las familias adquirir la documentación solicitada. Es decir, que lo más crítico de esta situación es que las autoridades chilenas están al tanto de esta situación, pero no han sido capaces de flexibilizar el procedimiento. (Joiko, 2023: 17)

Paralelamente, los estudios señalan como otro obstáculo la existencia de un currículum educativo monocultural que funciona a modo prescriptivo y condicionante de las prácticas educativas del profesorado. Si bien los trabajos que se centran en el aspecto curricular señalan que estos reconocen e incluyen distintas visiones sobre la diversidad cultural, su impronta continúa siendo fuertemente asimilacionista y nacionalista, enmarcada dentro de la hegemonía de poder del hombre blanco occidental (Hernández, 2016; Marolla, 2019; Stefoni et al., 2016).

La perspectiva desde la que se trabaja el currículo chileno, así como los contenidos planteados, aunque incluyen distintas visiones sobre los migrantes y las etnias, se hacen presente manteniendo el *statu quo* social, perpetuando las estructuras que posicionan a los hombres blancos con poder por sobre las etnias y los migrantes, quienes son visualizados de manera subordinada a la historia oficial y las perspectivas de quienes han formado el poder. (Marolla, 2019: 180)

Por otro lado, los estudios dirigidos por la investigadora Iskra Pavez (Pavez-Soto y Galaz, 2018; Pavez-Soto, 2018; Pavez-Soto et al., 2019; Pavez-Soto et al., 2021) y en su coautoría (Galaz et al., 2021), exploran los procesos de discriminación, racismo y xenofobia hacia la población escolar afrodescendiente, en donde el adultocentrismo y la categoría de edad cobran relevancia dentro de las relaciones de poder, la invisibilización

de las infancias migrantes y sus vulneraciones.

La violencia se sustenta en relaciones de poder basadas en la edad, originando un proceso de adultocentrismo dominante en la sociedad, lo que implica subordinar a las niñas y los niños a significados que les exponen a sufrir vulneraciones y violencias. Esta subordinación reconstruye al sujeto infantil —en general, no solo migrante— como potencial víctima de violencia, victimizable o violentable. (Pavez-Soto et al., 2021: 817)

Parte de esta victimización vivida en el cruce de edad y procedencia nacional es invisibilizada a través de ejercicios de normalización dentro de la escuela. Esto quiere decir que el *bullying* que padecen niños/as migrantes por parte de sus pares se considera como algo común o típico para la edad. Burlas, bromas y sarcasmos parecieran normalizarse, justificándose en el tramo etario de los/as estudiantes. (Galaz et al., 2021: 138)

Otro de sus estudios visibiliza prácticas discriminatorias hacia estudiantes haitianas, en donde se relacionan las variables de género, nivel socioeconómico, nacionalidad, fenotipo e idioma, llegando incluso a revelarse episodios de violencia de género y racismo entre estudiantes (Pavez-Soto et al., 2018). Los mecanismos de racialización presentes en la escuela se han agudizado frente al estudiantado migrante de origen haitiano, no solo por su color de piel, sino también por las barreras idiomáticas ante la ausencia de programas y políticas educativas

de inmersión lingüística (Pavez-Soto et al., 2019). Incluso uno de los estudios revela cómo en las escuelas se reproduce la construcción de la infancia afrodescendiente como sujetos hipersexualizados, mismos hallazgos encontrados en un estudio de Stefoni et al. (2016) y en otro estudio de Pavez-Soto et al. (2021).

Esta reconstrucción de ciertos cuerpos infantiles femeninos como un objeto sexual, que provoca y desafía las lógicas morales locales, por lo tanto, debiera ser disciplinado a las supuestas costumbres recatadas de los cuerpos femeninos chilenos. De esta manera, algunas niñas y jóvenes migrantes son reconstruidas como sujetos hipersexualizados en un contexto donde las jerarquías de poder se interseccionan con jerarquías de edad, origen étnico-«racial»-nacional, fenotipo y clase social. (Pavez-Soto et al., 2021: 830)

Los prejuicios y estereotipos hacia la infancia migrante también se expresan en formas de discriminación asociadas a la perspectiva del déficit social y educativo con el que se asocia a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a ciertos colectivos migrantes, como indica el estudio de Hernández (2016), que revela la percepción de varios profesores acerca de la superioridad nacional frente a otros países de la región como Perú, Bolivia y Ecuador, a excepción de Colombia, que para estos mostraría condiciones económicas y socioculturales similares a Chile.

Por último, algunos estudios señalan que la alta concentración de estudiantado migrante, en

determinadas escuelas, radica principalmente en evitar las situaciones de acoso y/o *bullying* al interior de los establecimientos educativos (Córdoba et al., 2020). Poblete y Galaz (2017) señalan que estas preferencias de las familias migrantes contribuyen a una guetificación, lo que decanta, además, en una nueva forma de segregación escolar, generando las denominadas «escuelas para migrantes». Dichas escuelas tienden a especializarse en la atención de escolares extranjeros y extranjeras, siendo valoradas positivamente por las familias migrantes y por las y los directores de estas escuelas municipales las que, debido a la llegada de población infanto-juvenil migrante, han evitado el cierre o la fusión de establecimientos pero que, a su vez, están impidiendo una vinculación real con la niñez chilena, dificultando aún más el proceso de inclusión en la educación en el país (Córdoba et al., 2020; Hernández, 2016).

Vivienda

En cuanto al ámbito de la vivienda, los estudios revisados señalan tres prácticas principales en las que se manifiesta el tópico migración-discriminación: irregularidad en contratos de arriendo, relegación de derechos habitacionales y segregación residencial. A estas prácticas se suman los conflictos de convivencia socioespaciales en la comunidad o barrio entre migrantes y locales.

En torno al acceso a vivienda existe una predominancia a la relegación de beneficios para la población

migrante, llevándolos a vivir en zonas precarias y marginalizadas, con familias hacinadas en espacios reducidos, tugurizados, en un proceso de explotación e informalidad de arriendos (Palma y Ruiz-Tagle, 2019). Los estudios de Pavez-Soto (2018) y Marín-Alaniz (2018) concuerdan en señalar como razones del hacinamiento la precariedad económica de los migrantes, sumado al alto precio de los arriendos y las restricciones que sufren las personas extranjeras a la hora de alquilar o comprar una vivienda. Todo ello les deja a merced de aceptar contratos irregulares de arriendo, generando zonas de segregación que se caracterizan por la abundancia de inmuebles subarrendados donde habitan varias familias a la vez en condiciones de hacinamiento, con el consecuente riesgo de incendios, problemas de convivencia y desprotección de los hijos (Marín-Alaniz, 2018: 10).

Al respecto, Contreras et al. (2015) mencionan que no solo existe discriminación habitacional hacia los migrantes en el mercado informal, ya que también ocurre en el mercado formal y con mayor frecuencia cuando se cruzan dos variables, la irregularidad en el ingreso al país y la condición de ser afrodescendiente.

La exclusión en el mercado de acceso a la vivienda también se observa en la formalidad, en tanto el mercado inmobiliario actúa y opera en aquellos inmuebles centrales bien localizados, pero deteriorados, condicionando aún más al inmigrante pobre a posibles desplazamientos bajo procesos de

verticalización, renovación urbana o gentrificación. En conclusión, el deterioro y la tugurización también son formas de especulación y rentabilidad. (Contreras et al., 2015: 71)

En cuanto a los conflictos socioespaciales en la comunidad o barrio donde se concentran migrantes el estudio de Palma y Ruiz-Tagle (2019), realizado en una zona periférica de Santiago de Chile, evidencia la discriminación que los nacionales ejercen hacia colectivos migrantes, mediante discursos que exigen la asimilación de estos últimos a las costumbres propias de Chile, en un claro rechazo hacia las características culturales de los distintos colectivos de migrantes, manteniendo al inmigrante relegado a una posición precaria, subordinada y excluida.

El estudio de Pavez-Soto (2018), realizado también en la capital del país, señala cómo la infancia migrante es víctima de violencia y prácticas racistas por parte de vecinos adultos del barrio en donde habitan. Complementario a estos estudios están los de Galaz et al. (2021) y Marín-Alaniz (2018), que señalan cómo los migrantes deben resistir en la geografía de la exclusión social que se encuentra plagada de fronteras, donde el barrio, el trabajo o la escuela, suponen espacios complejos de habitar, ya que por medio de las características corporales se definen la ubicación dentro del sistema social.

Las experiencias recabadas recalcan que en los barrios donde viven, los/as niños/as migrantes son víctimas continuamente de

insultos, burlas y groserías de parte de personas desconocidas en la calle y cerca de sus residencias; además de ser testigos de violencia entre otras personas y presenciar algunas problemáticas sociales (tráfico de drogas, robos y asaltos). (Galaz et al., 2021: 137)

Medios de comunicación

Los medios nacionales de comunicación masivos como radio y televisión, así como la prensa regional, también son reportados por la literatura revisada como un ámbito en donde se recrean prácticas discriminatorias hacia la población migrante (Hauri-Opazo, 2021). Tales prácticas refieren principalmente al fomento de estereotipos y prejuicios hacia ciertos colectivos migrantes, siendo recurrente la asociación entre migrantes e incremento de la delincuencia: «Los medios de comunicación, a través de diversos reportajes, condensan parte de estos discursos y visibilizan uno de los principales argumentos utilizados para justificar este rechazo: la asociación entre incremento de la migración y aumento de la delincuencia y la inseguridad» (Stang y Stefoni, 2016: 44).

Para Zapata et al. (2021) dicha asociación no es nueva y ha respondido, en su tiempo, al imperativo del espectáculo. Además, los años en que los medios comienzan a usar el fenómeno migratorio asociado a hechos policiales o de seguridad coincide con los años en que comienza el incremento de población migrante

provenientes de países fronterizos o del mismo continente.

Desde los años 90 del siglo pasado, la prensa chilena comenzó a publicar noticias sobre la inmigración en el país, destacando hechos negativos que muestran a las personas como sujetos de invasión, peligro, amenaza y violencia, o como responsables de actos de ilegalidad-delincuencia, para identificar al inmigrante como un peligro potencial, una amenaza al orden y seguridad de la población local. Esta representación no fue espontánea y estuvo determinada por criterios tales como el *rating*, la familiaridad del espectador, la línea editorial del medio o su valor como entretenimiento. (Zapata et al., 2021: 212).

El estudio de Cociña Cholaky (2020) destaca cómo los medios de comunicación se convierten en un artefacto de propagación de discursos discriminatorios y racistas, transformando a la población migrante en una especie de chivo expiatorio de las carencias del país. Asimismo lo confirman los trabajos de Corvalán et al. (2019), Hernández (2016) y Stang y Stefoni (2016), que evidencian discursos racistas, xenófobos y de superioridad chilena por parte de políticos en los medios, en donde nuevamente se asocia, deliberadamente, el incremento de migración con el aumento de la inseguridad y delincuencia en el país, generando una amplia gama de discursos vinculados a la culpabilización de los migrantes del desempleo, aumento de la criminalidad,

etcétera. Todo ello repercute en la exacerbación de la otredad, marcando las diferencias entre migrantes y autóctonos, reforzando constantemente la idea de que no deberían gozar de los mismos derechos que la población chilena.

En declaraciones de autoridades chilenas es posible percibir sesgos respecto de ciertas comunidades, dicotomizando a quienes se movilizan y transformándolos en chivos expiatorios, culpándolos del desempleo, de conductas que no se condecirían con el ser nacional, con escasa higiene, con conductas que vulneran la ley, etcétera. En este país se reproduce un falaz imaginario social que se nutre de retóricas de políticos que remarcan la separación entre los extranjeros y los autóctonos, reforzando la idea de que los segundos no debiesen gozar de los mismos derechos que los primeros, es decir, defienden una precarización en el acceso y disfrute de las garantías esenciales de los migrantes por su condición de foráneo. (Cociña Cholaky, 2020: 197)

En esta categoría cabe destacar el lamentable hecho acontecido con la

migrante haitiana Joan Florvil, quien fue detenida tras ser acusada de abandonar a su hija, una menor de edad, en una oficina municipal de una comuna en Santiago de Chile. Ella acudió al lugar en busca de apoyo para denunciar un robo que había sufrido su marido, sin embargo, no logró comunicarse, siendo su lengua materna el creole, sin ningún funcionario del municipio que hablara el idioma. En un momento Joane deja a su hija junto a un guardia del recinto para ir en busca de ayuda de un traductor que le brindara apoyo para darse a entender. A raíz de esto, la municipalidad presentó una denuncia por abandono de la menor ante Carabineros. Joan fue detenida, y un mes después de estar recluida en una cárcel ella fallece luego de sufrir una grave descompensación. Autores como Vargas (2019) apuntan específicamente al caso emblemático de Joan, condenada *a priori* por los medios de prensa nacional, evidenciando prejuicios de criminalización sumados a la barrera lingüística y cultural, en lo que hasta ahora se reconoce como un caso clave de violencia y racismo institucional.

Discusión y conclusiones

La presente revisión de literatura pretendía, en primer lugar, describir los estudios interesados en explorar el tópico de discriminación y migración, focalizados en su mayoría en ciertos colectivos de migrantes, entre los que se destacan personas provenientes de Colombia, Perú,

Haití, República Dominicana, siendo todos ellos países que concentran población afrodescendiente y/o de pueblos indígenas del Cono Sur. Llama la atención que el fenómeno no se presenta con fuerza hacia la población venezolana, colectivo con mayor presencia en el país. Ello no

quiere decir que no existan procesos de discriminación y/o racismo hacia dicha población, se refiere a que no se observan con protagonismos en los trabajos revisados. Asimismo, el fenómeno no parece estar presente de manera importante en la literatura para explorar la experiencia de otros colectivos provenientes de Argentina, Brasil, México, Uruguay o migrantes provenientes de países europeos que también han migrado al país.

Detrás de la decisión de las y los investigadores por incluir ciertos colectivos y no otros en el estudio de prácticas de discriminación, hay un marco teórico explícito en la mayoría de los trabajos. Los estudios muestran que las clásicas intersecciones entre las categorías de raza, género, clase social, se mantienen inalterables para dar cuenta de las desigualdades estructurales y sistémicas que configuran la presencia de un ser migrante despojado de derechos, un otro diferente, precarizado, al que hay que invisibilizar, evitar, excluir. Todo ello enmarcado en una matriz colonial de poder heredada, recreada y vigente que mantiene relaciones asimétricas y de subordinación racializada desde un grupo sobre otros en un ideario de unidad nacional homogeneizante.

Estos hallazgos pueden ser conectados con otras realidades de migración en toda América, al reconocer que los patrones de discriminación y exclusión son legados de las jerarquías coloniales que persisten en el continente. La perspectiva interdisciplinar de los estudios, que integra enfoques

sociológicos, antropológicos, psicológicos y políticos, subraya la necesidad de políticas y estrategias que desafíen estas estructuras de poder persistentes. Los medios de comunicación masivos juegan un rol crucial en este sentido, al reproducir estereotipos y prejuicios constantemente en contra de una generalidad de migrantes ya precarizados, reforzando ideas esencialistas acerca del origen cultural y social de las personas, ocultando la propia diversidad al interior de los mismos colectivos.

Además, se aprecia cómo los migrantes sufren de discriminación en los ámbitos más importantes y relevantes, donde se pone en ejercicio el respeto y valoración de los derechos sociales, como lo son los ámbitos de salud, trabajo, vivienda, educación, a pesar de que Chile firma y ratifica tratados internacionales que velan por el cumplimiento de estos derechos fundamentales, siendo las prácticas de discriminación recurrentes y naturalizadas en algunos sectores, como la postergación de la atención en los servicios de salud, la precarización laboral y el hacinamiento habitacional. Es preponderante plantearse una visión de futuro, respecto a los mecanismos de exclusión y marginación a los que se ven sometidos hoy, ciertos colectivos migrantes, en términos de inclusión, interculturalidad y convivencia.

Otro aspecto relevante de estos estudios son aquellos referidos a la invisibilización de las infancias migrantes desde la mirada adultocéntrica, generalizada entre los

agentes que trabajan con las niñas. Es preocupante observar cómo se minoriza la carga emocional y afectiva de las infancias, tanto en lo referido a las prácticas de discriminación a las que son sometidos desde temprana edad, la escasa atención que se presta a temas como el duelo migratorio y la construcción de identidades en contextos de discriminación y racismo, así como se opacan las experiencias de violencia escolar o *bullying* en las escuelas.

Una de las primeras formas de ejercer la impunidad en cuanto a la vulneración de derechos es invisibilizar a quienes se les atropella. Consideramos necesario continuar y fortalecer la línea de los estudios que consideran metodologías participativas de los diversos colectivos migrantes, de manera de acceder y problematizar las experiencias subjetivas de estos en contextos de vulneración de derechos y discriminación, todo ello en un marco de investigación ética que evite procesos de doble victimización. Las perspectivas interculturales críticas y decolonizadoras se ofrecen como un marco teórico y epistémico propicio para el estudio de las categorías de discriminación y racialización, en el entendido que son las propias instituciones de la cultura dominante las que reproducen formas de control social y cultural hacia ciertos colectivos.

Cabe señalar que las categorías que emergen dentro del análisis documental no fueron criterios iniciales de búsqueda, sino que surgieron de manera inductiva durante el análisis, lo que puede explicar la variabilidad en la

representación de artículos recientes en cada ámbito. Dicha diversidad subraya la naturaleza dinámica del fenómeno migración-discriminación, que se adapta y transforma según los contextos sociales y políticos. Si bien esta revisión proporciona un panorama amplio, futuras investigaciones podrían profundizar en cada una de estas categorías para capturar con mayor detalle sus especificidades, considerando la interacción entre factores como género, etnicidad y clase social.

Desde esta revisión se concluye que es preminente que el Estado cumpla su rol en cuanto a velar por el cumplimiento de los derechos de las personas migrantes, combata decididamente toda forma de exclusión y discriminación, y asista a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo a su vez mayores mecanismos de inclusión de estos en sus instituciones. Si bien las políticas y leyes vigentes parecen estar alineadas en estos objetivos, la toma de decisiones y actuación discrecional de los operadores de política pública parece ser una práctica poco fiscalizada. La convivencia dentro de un enfoque intercultural requiere de la legitimación de las diferencias culturales, redefinir la idea de comunidad nacional a la vez que se cuestionan las categorías jerárquicas y las lógicas de subordinación/privilegio presentes en la sociedad chilena. Un espacio especialmente relevante para incorporar este trabajo es el espacio escolar, por cuanto ahí se aprenden y recrean formas de convivencia en

contextos cada vez más heterogéneos, hacia la construcción de una sociedad
reflejo de la sociedad, pero también con más justa, equitativa e intercultural.
el potencial de transformarla y avanzar

Agradecimientos

Este trabajo se ha beneficiado de la revisión conceptual y reflexión teórica en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación 11220969, etapa 2022-2024: «Prácticas educativas relevantes al interior de las familias migrantes. Un estudio acerca de las continuidades y discontinuidades entre familia y escuela», a cargo de la Dra. Macarena Lamas-Aicón, académica de la Universidad Austral de Chile.

Bibliografía

- Bustamante, I. (2017). Desigualdades que atraviesan fronteras. Procesos de inserción laboral de mujeres haitianas al mercado de trabajo en Chile. *Sophia Austral*, 20, 83-101.
<https://doi.org/10.4067/s0719-56052017000200083>
- Cano, V. y Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: Apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de Población*, 15(61), 129-167.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53-82.
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Canales, A.I. (2019). La inmigración contemporánea en Chile: Entre la diferenciación étnico-nacional y la desigualdad de clases. *Papeles de Población*, 25(100), 53-85.
<https://doi.org/10.22185/24487147.2019.100.13>
- Carrère, C. y Carrère M. (2015). Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. *Polis*, 14(42), 33-52.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300003>
- Cociña Cholaky, M. (2020). Discursos sobre inmigración internacional en Chile que develan racismo. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 16, 181-200. <https://doi.org/10.1344/oxi.2020.i16.30339>
- _____. (2022). Contradicciones de la política migratoria chilena (2018-2022). *Derecho PUCP*, 89, 229-260.
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.008>
- Contreras-Cruces, H. (2016). Migraciones locales y asentamiento indígena en las estancias españolas de Chile central, 1580-1650. *Historia*, 49(1), 87-110. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942016000100004>

- Contreras, Y., Ala-Louko, V. y Labbé, G. (2015). Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique. *Polis*, 14(42), 53-78.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300004>
- Córdoba, C., Altamirano, C. y Rojas, K. (2020). Elementos para comprender la concentración de estudiantes extranjeros en escuelas chilenas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 87-108.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100087>
- Correa, J. (2016). La inmigración como «problema» o el resurgir de la raza. Racismo general, racismo cotidiano y su papel en la conformación de la nación. En M. Tijoux (Ed.), *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración* (pp. 35-47). Universitaria.
- Corvalán, A., Reyes, C. y Vergara, N. (2019). Migrar y ser migrante: Nociones de migrantes extranjeros actuales asentados en cuatro ciudades del sur de Chile. *Papers*, 104(1), 101-118.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2346>
- Duconge, G. y Guizardi, M. (2014). Afroriqueños: Configuraciones de un proceso histórico de presencia. *Estudios Atacameños*, 49, 129-151.
<https://doi.org/10.4067/S0718-10432014000300008>
- Feddersen, M., Pascual, T. y Rodríguez Atero, M. (2022). El derecho humano a migrar en los Ordenamientos Jurídicos Latinoamericanos. *Revista Chilena de Derecho*, 49(2), 43-70. <https://dx.doi.org/10.7764/r.492.3>
- Galaz, C., Pávez, I. y Magalhães, L. (2021). Polivictimización de niños/as migrantes en Iquique (Chile). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 21(1), 129-151.
<https://doi.org/10.4067/S0719-09482021000100129>
- Gissi, N., Aruj, R. y Polo, S. (2021). Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: Gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Sociedade e Estado*, 36(3), 1015-1035. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136030008>
- GonzálezLunaCorvera, T. (2012). Ciudadanía y no discriminación. *Intersticios Sociales*, 4, 1-33. <https://doi.org/10.55555/IS.4.34>
- Hauri-Opazo, S. (2021). Representaciones sociales en el discurso del *Diario Austral de Temuco* en torno a la migración en la Araucanía entre 2018 y 2019. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 179-196.
<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-10>
- Hernández, A. (2016). El currículo en contextos de estudiantes migrantes: Las complejidades del desarrollo curricular desde la perspectiva de los docentes de aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 151-169.
<https://doi.org/10.4067/s0718-07052016000200009>
- Herrera, Y. (2018). Reconstrucción narrativa de identidades agentivas de mujeres migrantes afrodescendientes en Coquimbo, Chile. *OXIMORA Revista Internacional de Ética y Política*, 13, 173-188.
<https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22367>

- Joiko, S. (2023). Construcción de subjetividades fronterizas de la niñez por las políticas educativas chilenas en contextos de migración. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 34(64). <https://doi.org/10.21670/ref.2301112>
- Joiko, S. y Vásquez, A. (2016). Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas nacionalidades. *Calidad en la Educación*, 45, 132-173. <https://doi.org/10.21670/ref.1819019>
- Johnson-Mardones, D.F. (2017). Investigación cualitativa y educación: Tensiones en su propuesta, desarrollo, escritura y publicación. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(especial), 83-88. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1455>
- Marín-Alaniz, J. (2018). Educando en la frontera norte de Chile: El patrimonio cultural desafiando la exclusión social. *Estudios Fronterizos*, 19, 1-18. <https://doi.org/10.21670/ref.1819019>
- Marolla, J. (2019). La difícil tarea de la interculturalidad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Análisis comparativo de los programas de Argentina, Colombia y Chile. *El Futuro del Pasado*, 10, 159-186. <https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.006>
- Muñoz, N. y Pizarro, N. (2021). *Segunda consulta discriminación. Informe final*. Centro de Políticas Públicas UC. <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/2o-consulta-nacional-de-discriminacion-informe-final/>
- Palma, P. y Ruiz-Tagle, J. (2019). Inmigración, instituciones locales y conflictos socio-espaciales: El caso de la población Lo Hermida en Peñalolén. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 138, 57-78.
- Pavez-Ojeda, J. (2016). Afecciones afrocolombianas. Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile. *Latin American Research Review*, 51(2), 24-45. <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0021>
- Pavez-Soto, I. (2017). Integración sociocultural y derechos de las niñas y niños migrantes en el contexto local. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile). *Chungará (Arica)*, 49(4), 613-622. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000105>
- _____. (2018). Violencias contra la infancia migrante en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores. *Migraciones Internacionales*, 9(4), 155-183.
- Pavez-Soto, I. y Galaz, C. (2018). Hijas e hijos de migrantes en Chile: Derechos desde una perspectiva de inclusión social. *Diálogo Andino*, 57, 73-86. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812018000300073>
- Pavez, I., Galaz, C., Acuña, V. y Colomé, S. (2021). Niñas y niños migrantes en Antofagasta (Chile): Experiencias de inclusión social y polivictimización. *Zero-a-Seis*, 23(43), 813-837. <https://doi.org/10.5007/1980-4512.2021.e72706>

- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J.E., Jara, P., Olguín, C. y Domaica, A. (2018). Infancia haitiana migrante en Chile: Barreras y oportunidades en el proceso de escolarización. *Entre Diversidades*, 11, 71-98. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a03>
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J.E., Sepúlveda, N., Jara, P. y Olguín, C. (2019). Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. *Interciencia*, 44(7), 414-420.
- Poblete Melis, R. y Galaz Valderrama, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 239-257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300014>
- Prensa Presidencia (11 de abril de 2021). Presidente Piñera promulga ley para prevenir el ingreso irregular de extranjeros y promover la migración ordenada y legal: «Estamos poniendo orden en nuestra casa». *Gobierno de Chile*. <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=173777>
- Quijano, A. (2000). Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15(2), 215-232. <https://doi.org/10.1177/0268580900015002005>
- República de Chile (24 de julio de 2012). *Ley 20.696. Diario Oficial de la República de Chile*. <https://bcn.cl/324ve>
- _____. (20 de abril de 2021). *Ley Migratoria 21.325. Diario Oficial de la República de Chile*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Riveros, C., Olate, M. Castro-Ríos, A. y Severino-González, P. (2021). Calidad de vida y condición laboral migrante: Entre el trabajo formal e informal en la región del Maule, Chile. *Hojas y Hablas*, 19, 81-98.
- Rojas, N., Amode, N. y Vásquez, J. (2015). Racismo y matrices de «inclusión» de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis*, 14(42), 217-245. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300011>
- Salgado Bustillos, F., Contreras Painemal, C. y Albornoz, L. (2018). La migración venezolana en Santiago de Chile: Entre la inseguridad laboral y la discriminación. *RIEM Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 8(1), 81-117. <https://doi.org/10.25115/riem.v8i1.2164>
- Sánchez, X., Casanueva, D., y Vilugrón, F. (2021). Percepción de formas de discriminación en contextos cotidianos de mujeres inmigrantes usuarias de Centros de Salud Familiar de Valparaíso. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 20, 1-19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps20.pfdc>
- Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). (2023). *Nueva estimación de población migrante 2022*. Servicio Nacional de Migraciones e Instituto Nacional de Estadísticas. <https://serviciomigraciones.cl/nueva-estimacion-poblacion-migrante-2022/>

- Silva, J. Ramírez, F. y Zapata, P. (2018). Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el Norte de Chile. *Interciencia*, 43(8), 544-551.
- Stang, M. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta Chile. *Astrolabio Nueva Época*, 17, 42-80. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n17.15781>
- Stefoni, C. (2015). Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público. El caso de los migrantes esquineros de la ciudad de Santiago, Chile. *Chungará (Arica)*, 47(4), 669-678. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015005000035>
- Stefoni, C. y Stang, M. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
- Stefoni, C., Stang, F. y Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. *Estudios Internacionales (Santiago)*, 48(185), 153-182. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2016.44534>
- Tijoux, M. (2013). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: Estigma, sufrimientos y resistencias. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 61, 83-104.
- Tijoux, M. y Córdova, M. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis*, 14(42), 7-13. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300001>
- Tijoux, M. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis*, 14(42), 247-275. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300012>
- Valenzuela, P., Riveros, K., Palomo, N., Araya, I., Campos, B., Salazar, C. y Tavie, C. (2014). Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile. *Antropologías del Sur*, 1(2), 101-120. <https://doi.org/10.25074/rantros.v1i2.845>
- Vargas Carlier, N. (2019). El caso de la migrante Joane Florvil a partir del concepto de hospitalidad en Jacques Derrida. *Nomadías*, 26, 109-132.
- Zapata, P., Garrido, N., Mondaca, C., Cavieres, T. y Pérez, F. (2021). Construcción social de inmigrante boliviano, peruano y colombiano a través de la prensa escrita en la ciudad fronteriza de Arica, Chile. *Interciencia*, 46(5), 211-216.
- Zepeda Vega, C.V. y González Campos, M.C. (2019). Discriminación y exclusión hacia migrantes en el sistema de salud chileno. Una revisión sistematizada. *Salud y Sociedad*, 10(2), 188-204. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-7475-2019-02-012>